



XIV CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA

NORMATIVA FORMATO PÓSTER

Son exposiciones gráficas de las comunicaciones que se hayan presentado o asignado por parte de los grupos de trabajo del congreso al formato de poster. Estarán expuestos durante la sesión asignada para Posters, en espacios habilitados expresamente por ello. Los horarios y espacios concretos de presentación se podrán consultar en el programa en fechas próximas al Congreso.

Contenido. En el poster tiene que constar:

- Título
- Datos de autoría o equipo responsable
- Introducción
- Objetivo
- Metodología
- Aspectos más relevantes
- Resultados o conclusiones

Normativa del formato:

- Las dimensiones del póster serán como máximo de 100 cm (vertical) por 80 cm (horizontal) que permita una lectura clara a un metro y medio (1,5 m) de distancia [se recomienda el tamaño A0: altura 100 cm, base 70 cm]
- Impresión en papel, cartulina o papel fotográfico. El material que se utilice no podrá ser excesivamente grueso o pesado, para poder asegurar su fijación al panel.

Procedimiento de participación:

- El/la autor/a tendrá que subir a la aplicación de Conftool la versión digital del póster (tamaño máximo 10 MB) en formato JPEG o PDF antes de la fecha indicada en la normativa general.
- El/la autor/a se hará cargo de la impresión y el porte del póster.
- El día y hora para la sesión de posters será anunciado junto al horario del resto de actividades del programa en fechas cercanas al congreso.
- Llegado el momento, la secretaria técnica le indicará el lugar concreto de fijación del póster, el día y la hora.
- Además, tendrán que estar presentes en el lugar de la sesión para su presentación y debate. Los pósteres tendrán que retirarse una vez finalizada la sesión.

Todas las comunicaciones, independientemente del tipo de formato de presentación (oral o póster), serán acreditadas mediante una única categoría, "comunicación", tanto en la publicación final como en el certificado expedido a las personas participantes.